



Acta para la página web del Club

En la ciudad de Montevideo, el día jueves 01 de junio de 2023, se reúne el Consejo Directivo de Club Banco República en su sede de la calle Juan Benito Blanco 1289, con asistencia de sus miembros, señores Luis Camargo, Adriana Rosewarne, Eduardo Marques, William Rodríguez, Nancy Igoa, Marcela Pizzorno, Juan Geymonat, Carlos Ruiz y Federico Ianes.

Faltan:

- con aviso: Sras. Alicia Castiñeiras, Fernanda Vicente y Sr. Fernando Mello.

Se encuentra presente por la Dirección General, Sres. Fernando Cáceres, Daniel Daners y Pablo Hernández.

Siendo la hora 09:00 se da comienzo al acto. Preside el señor Luis Camargo y actúa en Secretaría la señora Adriana Rosewarne.

RELACIÓN DE ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

Informe político: acuerdo con la AFCBR. Se informa que el Convenio quedó finalmente suscrito el día 31 de mayo, en ocasión de la celebración de la Comisión de Personal, quedando la AFCBR encargada de la presentación de una copia en el MTSS para su homologación.

El señor William Rodríguez manifiesta su decepción por entender que su Agrupación no tuvo participación en la discusión del convenio, que no era ese el texto que se le había proporcionado al Gremio el 4 de mayo, el cual, si bien reconocía explícitamente la deuda y que la misma iba a ser actualizada, la forma de actualización quedaba para acordar. Asimismo, que él no está de acuerdo en que se actualice desde 2018, ya que como Tesorero desconoce cuál es el monto adeudado entre el 2018 al día de hoy.

El señor Luis Camargo recuerda a los consejeros y, en especial al señor William Rodríguez, que el texto del Convenio fue subido al grupo de Whatsapp del Consejo el día viernes 26 de mayo por la mañana y que se contó con los días viernes, sábado, domingo y lunes para opinar y efectuar aportes. Camargo manifiesta que estuvo atento a la lectura de los eventuales aportes de cada integrante y que informó que el texto había sido evaluado jurídicamente por el Dr Alejandro Castello quien dio su conformidad. Solamente, las consejeras Adriana Rosewarne y Alicia Castiñeiras hicieron comentarios acerca del texto, y los mismos fueron tomados en cuenta en la versión final. El texto completo fue **visto y leído** por todos los consejeros, así lo permite saber la herramienta del whatsapp, que la integrante de la Agrupación 2019, Nancy Igoa manifestó su conformidad expresamente. Al no hacer observación alguna por parte del resto de los consejeros, se entiende que lo consideraron satisfactorio dándose por aprobado el mismo.

Asimismo, se debe tener en cuenta las ventanas de negociación. No quedaba margen para discusión alguna. De no suscribirse el convenio con anterioridad al 01 de junio, el Gremio se presentaría judicialmente a reclamar la deuda total, exigible que incluye además del fondo solidario, los salarios vacacionales adeudados. Negociación que se va a mantener a partir de ahora.

El señor Juan Jose Geymonat informa que legalmente la forma de actualización de la deuda por Decreto Ley 14500 es por IPC más el 6% lineal. Por lo cual por este convenio la actualización es más favorable al Club.

William Rodríguez insiste en que tanto Luis Camargo como Fernando Cáceres sabían de su posición contraria.

Fernando Cáceres, expresa que el tema en cuestión es de estricta naturaleza política y que su consideración correspondió a los miembros del Consejo en las instancias de análisis y decisión que éste se pudo dar.

Se da por suficientemente tratado el tema, dando cuenta que la herramienta del whatsapp es tan válida como las reuniones por zoom etc. por lo cual lo manifestado en el grupo son decisiones legítimas.

Informe económico: Departamento de Administración presenta informe de disponibilidades. Enterados.

- La señora Adriana Rosewarne informa de la resolución del BROU de renovación de línea de crédito y la exigencia de constituir una cesión de créditos por \$ 500.000 mensuales.

Se resuelve que el señor Geymonat hará algunas averiguaciones, pero la idea es constituir la garantía más adelante, dentro del plazo otorgado.

Otro punto que informa la señora Adriana Rosewarne, surgido de las reuniones que están manteniendo con la Contadora Inés Rossi, y Gastón Aquino por la Administración, es que se dio un desfase en los sueldos de los funcionarios que ingresaron a Conservación y Servicios con el laudo, y a los 90 días el laudo más el 30%. Al aplicarse en enero del 2023, en lugar de un ajuste del 6,58%, tal como marco el Consejo de Salario, se aplicó un 6,09%, eso determinó que en la actualidad, no se estaría cumpliendo con el contrato suscrito ya que existiría una diferencia entre el sueldo actual y el que correspondía por contrato.

Pasa a Dirección General para su estudio y corrección de corresponder.

Pago de canasta o anticipo del 15% del pago de salario vacacional 2020. En la Comisión de Personal del 31 de mayo, el Gremio quiere dar su reconocimiento al Consejo por la resolución de abonar el 15% del Salario Vacacional 2020, pero solicita, que en lugar de ese pago se abone la Canasta 2021-2022. Esto por cuanto sería un monto más parejo para cada uno de los funcionarios ya que en el 2020 hubo muchos funcionarios en Seguro de Paro y ese 15% podría ser una cifra muy menor.

Teniendo en cuenta que el monto total de la Canasta a abonar sería incluso menor a ese 15% de Salario Vacacional es que solicitan la modificación.

El consejo, resuelve entonces, dejar sin efecto la resolución adoptada el 25.05 en cuanto al pago del 15% del Salario Vacacional 2020 y en su lugar resuelve se haga efectivo el pago de la Canasta 2021-2022.

Convenio con TV CIUDAD. Dirección General informa de que llegó solicitud de convenio con TV ciudad, solicitando 23 becas mensuales a cambio de 800 segundos en el canal.

Se propone hacer una contrapropuesta de 4 pautas diarias los días de semana.

RELACIÓN DE ASUNTOS DE COMISIONES DE DIRECTIVA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

Se considera y aprueba el informe de 30 de los ctes. que figura en Relación de Asuntos y forma parte del acta presente.

ASUNTOS VARIOS

Evaluación ESPACIO MACANUDO. Muy positiva

Fijación de Asamblea General: levantamiento de cuarto intermedio

Se resuelve citar a Asamblea a los socios habilitados para el día jueves 29-06-2023.

1er. convocatoria 19:30 horas.

2 da. convocatoria 20:00 horas.

Cierre de los 100 años. En estudio

Siendo la hora ..., se levanta la sesión.

Adriana Rosewarne
Secretario

Luis Camargo
Presidente